DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

FOTO: FREEPIK.COM

Diplomatura en

Derecho de las Familias

CICLO 2026

Educación Continua y Formación Ejecutiva

INTRODUCCIÓN

La diplomatura en Derecho de las Familias ofrece una formación integral y actualizada sobre los nuevos paradigmas que rigen las relaciones familiares. El programa se enfoca en el análisis crítico de la normativa vigente, la jurisprudencia y las herramientas procesales, incorporando una perspectiva de derechos humanos y género. La propuesta busca dotar a los profesionales de los conocimientos y habilidades necesarias para abordar los desafíos actuales en el ámbito del derecho familiar, desde la diversidad de modelos familiares hasta las cuestiones patrimoniales y de responsabilidad.

CARACTERÍSTICAS

La diplomatura en Derecho de las Familias se presenta como una propuesta de formación continua y de especialización, pensada para responder a las exigencias y desafíos que los nuevos modelos familiares plantean en la práctica profesional. A través de un enfoque que integra la perspectiva de derechos humanos y de género, se busca brindar a los participantes un conocimiento profundo y actualizado que les permita abordar de manera integral las distintas problemáticas que se presentan en el ámbito judicial y extrajudicial.

Actualidad y relevancia: El programa se nutre de las últimas reformas legislativas y de la jurisprudencia más reciente de los tribunales nacionales e internacionales, garantizando que el conocimiento transmitido sea pertinente y aplicable en el presente.

Docentes especialistas: Los módulos serán dictados por profesionales de reconocida trayectoria académica y práctica, lo que asegura una formación de alta calidad y un contacto directo con la experiencia del foro.

Participación activa: Se espera que los participantes se involucren activamente en las discusiones, el análisis de casos y la resolución de problemas, ya que la diplomatura se concibe como un espacio de construcción colectiva de saberes.

El programa está diseñado para ser una herramienta valiosa para el perfeccionamiento profesional, habilitando a los abogados a enfrentar con mayor solvencia y ética los complejos desafíos del derecho familiar contemporáneo.

Enfoque práctico y teórico: Combina la exposición de conceptos fundamentales con el análisis de casos reales y la aplicación de la normativa en situaciones concretas.

Perspectiva de derechos humanos: Todos los módulos se abordan desde una óptica convencional, poniendo énfasis en la protección de los derechos de los miembros más vulnerables de la familia.

Actualización constante: El programa se adapta a los últimos cambios legislativos y a la jurisprudencia más relevante.

DESTINATARIOS

Abogados en ejercicio de la profesión liberal.

Magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial.

Profesionales del derecho que se desempeñan en el ámbito público o privado, interesados en especializarse en el Derecho de las Familias.

OBJETIVOS

Al finalizar la diplomatura, los participantes serán capaces de:

- Analizar el Derecho de las Familias desde una mirada convencional, incorporando los principios y estándares de los Tratados de Derechos Humanos.
- Comprender la diversidad de modelos familiares y las implicancias jurídicas de cada uno.
- Identificar las herramientas procesales adecuadas para la resolución de conflictos familiares, desde el divorcio y la liquidación de bienes hasta las cuestiones de violencia y filiación.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para asesorar y representar eficazmente a sus clientes en las distintas problemáticas que se presentan en la práctica profesional.

PROGRAMA

El programa ha sido diseñado para ofrecer una formación integral, actualizada y práctica sobre los nuevos paradigmas del derecho de familia, con un enfoque en derechos humanos y las problemáticas más relevantes para el ejercicio profesional.

MÓDULO 1: FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE LAS FAMILIAS Y PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

Este módulo establece la base conceptual, analizando la evolución y los principios que rigen la materia en actualidad.

Unidad 1: Derecho de las Familias y Derechos Humanos

La familia como institución en el marco de los derechos humanos.

Análisis y aplicación de los tratados internacionales.

Unidad 2: Diversidad de Modelos Familiares

Nociones sobre familias diversas y su reconocimiento legal.

Análisis de los procesos de cambio de identidad de género (Ley 26.743).

Unidad 3: Ley de Salud Mental y Restricción de la Capacidad

Análisis de la Ley 26.657.

Sistema de apoyos y salvaguardas para personas con capacidad restringida.

MÓDULO 2: RELACIONES DE PAREJA Y SU RÉGIMEN PATRIMONIAL

Aquí se abordan las uniones matrimoniales y convivenciales, y las cuestiones patrimoniales que de ellas derivan.

Unidad 1: Matrimonio

Celebración, derechos y deberes.

Proceso de divorcio incausado y convenio regulador. Efectos.

Unidad 2: Uniones Convivenciales

Requisitos, efectos personales y patrimoniales.

Cese de la unión y sus consecuencias.

Unidad 3: Convenciones Matrimoniales y Régimen de Bienes

Contratos entre cónyuges.

Análisis de los regímenes de comunidad y de separación de bienes.

Liquidación y partición.

Unidad 4: Responsabilidad por Deudas

Análisis de la responsabilidad por deudas en el matrimonio y la unión convivencial.

MÓDULO 3: FILIACIÓN Y RESPONSABILIDAD PARENTAL

Este módulo se centra en el vínculo parental, desde las nuevas formas de filiación hasta las responsabilidades que implica el cuidado de los hijos.

Unidad 1: Filiación

Determinación de la filiación.

Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA) y sus efectos jurídicos.

Acciones de filiación.

Unidad 2: Nuevas Configuraciones Familiares

Multiparentalidad y gestación por sustitución: análisis de los desafíos legales y los criterios jurisprudenciales.

Progenitor afín: derechos y deberes.

Unidad 3: Responsabilidad Parental

Titularidad y ejercicio. Cuidado personal y régimen de comunicación.

El derecho al cuidado como derecho humano (Opinión Consultiva OC-31/25).

Administración de los bienes de los hijos. Extinción, suspensión y privación de la responsabilidad parental.

Unidad 4: Adopción

Análisis del proceso de adopción.

MÓDULO 4: PROBLEMÁTICAS CONTROVERSIALES Y PROCESALES

Este último módulo profundiza en las cuestiones más conflictivas y en las herramientas procesales necesarias para su abordaje.

Unidad 1: Alimentos

Obligación alimentaria entre parientes, cónyuges y convivientes.

Alimentos a hijos menores y mayores de edad.

Medidas cautelares y de ejecución ante el incumplimiento.

Unidad 2: Violencia de Género y Familiar

Marcos normativos y medidas de protección.

Abordaje desde una perspectiva de género.

Unidad 3: Daños en las Relaciones de Familia

Responsabilidad civil por daños derivados del no reconocimiento del hijo.

Responsabilidad parental por los hechos ilícitos de sus hijos.

DIRECTOR ACADÉMICO

DR. NÉSTOR ELISEO SOLARI

Doctor en Derecho por la Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular de Derecho de Familia y Sucesiones en la Facultad de Derecho (UBA). Director del Programa de Actualización en Familia y Sucesiones (UBA). Subdirector de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia (UBA). Director de la Revista de Derecho Procesal de Familia (Ediciones DyD). Autor de obras de referencia como *“Manual de Derecho de las Familias”* y *“Manual de Derecho Sucesorio”.*

Ha publicado más de trescientos artículos de doctrina en la materia. Integrante de la Comisión Federal de Juristas redactora del Código Civil y Comercial. Personalidad Destacada de las Ciencias Jurídicas (Legislatura CABA, Ley 4359/2012). Reconocido jurista y referente nacional e internacional en derecho de familia y sucesiones.

CUERPO DOCENTE

DRA. MARÍA CECILIA DUZDEVICH

Abogada (UBA). Especialista en Derecho de Familia (UBA).

Profesora Adjunta de Familia y Sucesiones en la Facultad de Derecho (UBA), cátedra Dr. Néstor Solari y en la Universidad de Belgrano.

Docente en grado y posgrado en la UBA.

Ex funcionaria del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Actualmente ejerce el derecho en el ámbito privado como socia del Estudio Jurídico Vigneau, con ejercicio en derecho de familia y sucesorio.

Participante en congresos y jornadas académicas en la materia. Ha publicado artículos en derecho de familia y sucesiones. Su trayectoria refleja compromiso académico y experiencia práctica.

DRA. MARIELA VANESA GONZALEZ

Abogada (UBA). Especialista en Derecho de Familia. Docente de grado y graduados en Derecho de Familia y sucesiones en la Facultad de Derecho (UBA).

Jueza del Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús. Su trayectoria judicial se centra en la infancia, adolescencia y conflictos familiares.

Expositora en congresos y jornadas de Derecho de Familia y Derecho Sucesorio. Colaboradora en actividades académicas de formación profesional. Autora de artículos en revistas jurídicas especializadas.

DRA. PAULA FLORENCIA MAYOR

Abogada (UBA). Doctoranda en Derecho Civil (UBA).

Profesora Adjunta de Familia y Sucesiones en la Facultad de Derecho (UBA), cátedra Dr. Néstor Solari. Profesora Adjunta en la Universidad de Belgrano y docente de posgrado en la UBA.

Miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” (UBA).

Autora de trabajos académicos en derecho de familia y sucesiones. Ha participado como expositora en congresos nacionales e internacionales.

Su perfil integra investigación, enseñanza y práctica profesional, combinando la docencia universitaria con el ejercicio profesional privado.

DRA. GISELLE VIGNEAU

Abogada (UBA). Especialista en Derecho de Familia (UBA). Docente de grado y posgrado en la Facultad de Derecho (UBA), cátedra Dr. Néstor Solari.

Profesora Adjunta de Derecho Sucesorio en UCES y de Familia y Sucesiones en UB. También es docente en cursos y diplomaturas de actualización profesional.

Coordinadora de la revista “Derecho Procesal de Familia” (Ediciones DYD).

Expositora en jornadas académicas y congresos especializados.

Socia fundadora del Estudio Jurídico Vigneau, donde ejerce la profesión en el ámbito privado.

COORDINADORA ACADÉMICA

DRA. AYLEN EDITH ALMIRON

Abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires, orientación en Derecho Empresarial Tributario.

Auxiliar docente en la cátedra del Dr. Néstor Solari, Facultad de Derecho (UBA), en la materia Familia y Sucesiones.

Los módulos podrán ser dictados por uno o varios de los docentes mencionados, sin un orden específico. La Universidad se reserva el derecho de modificar el cuerpo docente según lo considere necesario.

CONSIDERACIONES GENERALES

INICIO

8 de mayo de 2026

FINALIZACIÓN

6 de noviembre de 2026

DURACIÓN

El curso tiene una duración de 75 (setenta y cinco) horas distribuidas en 25 (veinticinco) encuentros de 3 (tres) horas cada clase.

Se contempla dos semanas de receso invernal, cuya fecha se definirá durante el mes de julio de 2026. El calendario académico puede variar en caso de coincidir con algún feriado.

MODALIDAD

La modalidad de la cursada es ONLINE y sincrónica, es decir virtual y EN VIVO

- **CLASES POR PLATAFORMA ZOOM**

DÍAS Y HORARIOS DE CURSADA

Viernes de 18 a 21 h.

APROBACIÓN

Los requisitos para la aprobación son los siguientes:

- Asistencia mínima: 75 % de las clases.
- Aprobación de los trabajos prácticos durante la cursada.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La diplomatura adopta una metodología activa, participativa y de resolución de problemas, buscando ir más allá de la mera transmisión de conocimientos teóricos. El objetivo es que los participantes no solo comprendan el marco normativo, sino que también desarrollen las habilidades prácticas necesarias para su ejercicio profesional.

Nuestra metodología se basa en los siguientes pilares:

Clases expositivas y dialógicas: Las clases serán lideradas por docentes especialistas, quienes expondrán los contenidos clave y fomentarán el diálogo y la discusión con los participantes, permitiendo la construcción colectiva del conocimiento.

Análisis de casos prácticos: Se utilizarán casos reales y simulaciones para aplicar la teoría a situaciones concretas. Se espera que los abogados analicen problemáticas, identifiquen las herramientas jurídicas adecuadas y propongan soluciones, emulando la práctica profesional.

Análisis crítico de jurisprudencia: Se revisará la jurisprudencia más reciente y relevante. Esto permitirá comprender la interpretación judicial de la normativa, identificar tendencias y anticipar posibles criterios en la litigación.

Evaluación formativa y práctica: La evaluación se centrará en la participación activa en clase, la resolución de casos y, de ser necesario, la elaboración de un trabajo práctico final que integre los conocimientos de los distintos módulos.

MATERIAL DIDÁCTICO

Se brindará material de lectura (artículos, fallos, doctrina, casos prácticos) y se recomendará el uso de herramientas digitales para la profundización en los temas.

DOCUMENTACIÓN

Presentar la solicitud de inscripción, título de grado (en caso de poseerlo) y fotocopia del documento de identidad.

CERTIFICACIÓN

La Universidad de Belgrano extenderá el respectivo *certificado de aprobación*, a quienes cumplan con las evaluaciones y/o trabajos finales. Caso contrario solo se emitirá un *certificado de asistencia*.

NOTA: Los certificados correspondientes serán emitidos en formato digital, previa verificación de la asistencia, aprobación y pago total de la capacitación.

Todos nuestros programas requieren un cupo mínimo de alumnos matriculados para su apertura. La Universidad se reserva el derecho de posponer o cancelar el inicio de la actividad si no se alcanza el número mínimo de inscripciones al cierre del período de matriculación.